



**OBJETO DE LA LICITACIÓN: MATERIALES PARA UN REGRESO SEGURO, DE SANITIZACIÓN Y DESINFECCIÓN**

**ACTA DE LA JUNTA PÚBLICA PARA LA EMISIÓN DE FALLO**

En la ciudad de Tulancingo de Bravo Hidalgo, siendo las **15:00 horas** del día 23 del mes de diciembre del año 2020, reunidos en la Sala de Juntas 4, del Edificio "A" de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, ubicada en Camino a Ahuehuetitla número 301, Colonia las Presas, los servidores públicos que integran el Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con la finalidad de llevar a cabo la **Junta de Notificación de Fallo de la licitación pública nacional, número LPE-012-2020, referente a la adquisición de materiales para un regreso seguro, de sanitización y desinfección.**

Se informa a los participantes que mediante oficio número DAF/RM/056/2020, de fecha 09 de diciembre del 2020, recibido en la misma fecha, se invitó a participar en el presente evento a un representante de la Contraloría del Gobierno del Estado.

Este acto es presidido por la M.A. Oris Estela Vargas García, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, como suplente del Presidente del Comité, Mtro. José Antonio Zamora Guido y, servidora pública designada por la convocante, quien da la más cordial bienvenida a todos los participantes, presenta a los integrantes del Comité que asisten al presente acto, y cuyos nombres y firmas aparecen al final del Acta.

A continuación, y de conformidad con lo dispuesto en lo que establecen los artículos 33 Fracción I, 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo (en adelante, la Ley), así como en los numerales **2.6, 2.7, 2.8, 2.9 y 2.10** de la Convocatoria que rige el presente concurso, se informa que, con base en la evaluación de la documentación presentada dentro del sobre del participante, se procede a notificar el presente

**FALLO**

**PRIMERO.-** Que en cumplimiento al artículo 50 de la Ley, la Convocante a través de los integrantes del Comité y área requirente procedieron a analizar la proposición técnica y económica de los concursantes.

**SEGUNDO.-** Que se recibieron dos proposiciones de las cuales se determinó lo siguiente:

**TERCERO.-** Propuestas desechadas:

Respecto del participante **Víctor Daniel González García**, se concluye que deberá rechazar la partida 7 por las siguientes razones:

- I. Cumple con los requisitos legales
- II. En la partida 7, no cumple con los requisitos técnicos solicitados en las bases.

Respecto del participante **Grupo Tascott, S.A. de C.V.**, se concluye que, se deberá rechazar la propuesta para las partidas 1 a la 6 y 8, 9, 10, 11, 12, por las siguientes razones.

- I. Cumple con los requisitos legales
- II. En las partidas de la 2 a la 6 y 8, 9, 11, 12, no oferta el precio más bajo
- III. En las partidas 1, 10 no resulta solvente para la convocante



**OBJETO DE LA LICITACIÓN: MATERIALES PARA UN REGRESO SEGURO, DE SANITIZACIÓN Y DESINFECCIÓN**

**CUARTO.** - Propuestas que resultan solventes:

Respecto del participante **Víctor Daniel González García**, se concluye que deberá aceptar la propuesta para las partidas, 1-6 y 8-1, por las siguientes razones:

- I. Cumple con los requisitos legales
- II. Cumple con los requisitos técnicos en las partidas 1 a la 6 y 8 a la 12
- III. Cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, en las partidas referidas en la fracción II, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- IV. **Oferta el precio más bajo**

Respecto del participante. **Grupo Tascott, S.A. de C.V.**, se concluye que, se deberá aceptar la propuesta para la partida 7, por las siguientes razones.

- I. Cumple con los requisitos legales
- II. Cumple con los requisitos técnicos en la partida 7
- III. Cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, en las partidas referidas en la fracción II, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

**Por lo anteriormente expuesto, se determina que, en la presente convocatoria,**

**S E A D J U D I C A**

Con fundamento en lo que establece el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se les adjudica el contrato a los proveedores:

- **Víctor Daniel González García**, para la adquisición de las partidas 1 a la 6 y 8 a la 12; por un monto total de \$176,854.76 (ciento setenta y seis mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 M.N.), IVA incluido; propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos técnicos, legales, económicos, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones y, por tanto, resulta solvente en las partidas adjudicadas.
- **Grupo Tascott, S.A. de C.V.**, para la adquisición de la partida 7; por un monto total de \$10,172.74 (diez mil ciento setenta y dos pesos 74/100 M.N.), IVA incluido; propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos técnicos, legales, económicos, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones y, por tanto, resulta solvente en la partida adjudicada.



**OBJETO DE LA LICITACIÓN: MATERIALES PARA UN REGRESO SEGURO, DE SANITIZACIÓN Y DESINFECCIÓN**

La firma del contrato se llevará a cabo el día **28 de diciembre del año 2020, a las 10:00** horas, en la oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales y deberá presentar a la firma del contrato la documentación que ampare el cumplimiento de todas sus obligaciones fiscales, su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato, así como presentar de manera **electrónica**, la siguiente información:

- Copia del testimonio de la Escritura Pública en la que conste que fue constituida conforme a las Leyes Mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional,
- Comprobante de domicilio,
- R.F.C.,
- IFE del representante legal,
- Documento con datos bancarios,
- Registro en el Padrón de Proveedores del Estado

**QUINTO.** - Notifíquese el presente fallo a los proveedores concursantes en los términos dispuestos por el artículo 50 de la Ley. Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, misma que se encontrará disponible para consultas posteriores en el departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales (Edificio A), de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los concursantes enterarse de su contenido y obtener en su caso copia de la misma. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

**CIERRE DE ACTA.** No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las **15:10** horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma. La falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal de la Universidad Tecnológica de Tulancingo**

Área	Nombre	Firma
M.A. Oris Estela Vargas García	Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas y Suplente del Presidente del Comité	
L.A.E. Maricela Santuario Ortiz	Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y área contratante	
Ing. Claudia Lizeth Hernández Hernández	Suplente del Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada, Vocal	



**OBJETO DE LA LICITACIÓN: MATERIALES PARA UN REGRESO SEGURO, DE SANITIZACIÓN Y DESINFECCIÓN**

Mtra. María Elena Hernández Briones	Representante del área académica, Vocal y área requirente	
Lic. Carlo Rubén Ubilla Ramírez	Titular del Órgano Interno de Control	
Lic. Alejandra Pérez Roque	Jefa del Departamento de Jurídico, Asesora	
L.S.C. José Alberto Olvera Pérez	Apoyo técnico	









**Licitantes asistentes**

**Sin asistentes**

Estas firmas pertenecen al Acta de la Junta Pública del Fallo relativo al procedimiento de licitación pública nacional, número LPE-012-2020 de fecha 23 de diciembre de 2020.

Encabezado General		A. Nombre del Formato:	
		<b>Registro de Asistencia</b>	
F-22-01-R1;210817		B: Código/Revisión;Fecha: F-01-02-R2;260319	
Datos de los Registros (evidencia):		C. Página 1 de 1	
D. Fecha de elaboración:	23 de diciembre de 2020	E. Periodo al que aplica:	Agosto-Diciembre de 2020

1. Reunión de:	Licitación Pública Nacional LPE-012-2020		
2. Área Encargada:	Dirección de Administración y Finanzas		
3. Sesión:	Junta para la Notificación de Fallo: Materiales para un regreso seguro, de sanitización y desinfección	4. Memorándum:	DAF/RM/056/2020

5.N°:	6. Nombre:	7.Tipo:	Anotar Servidor Público (cargo en el comité) o Licitante	8. Firma:	9. Observaciones:	Nombre de la empresa/dependencia y correo electrónico
1	Luis Garcia Lecmeza	Comite Vocal			Empresa: UTEC Correo: Luis.garcia@utectulancingo.edu.mx	
2	Rogberto Garcia M.	AIA			Empresa: UTEC Correo: rogoberto.garcia@	
3	Claudia Leth Hdez. Hdez.	Sistemas S. Plente vocal			Empresa: UTEC Correo: l.zech.hernandez@utectulancingo.edu.mx	
4	Martino Silvio Vera Alvarez	Requiriente			Empresa: utec Correo: martino.voc@utectulancingo.edu.mx	
5	Carlo Pheón Chillo Ramirez	O.I.C.			Empresa: Correo:	
6	Mra. Elena Hdez Brinos	CDAYCE			Empresa: utec Correo: elena.hernandez@utectulancingo.edu.mx	
7	Jackeline Aldrete Ocaña	VOCAL			Empresa: Correo: jack_aldret@utectulancingo.edu.mx	
8	Oris Estela Vargas Garcia	Servidora Pública			Empresa: UTEC Correo: oris-estel@utectulancingo.edu.mx	
9					Empresa: Correo:	

Licitación Pública Nacional

LPE-012-2020

Materiales para un regreso seguro, de sanitización y desinfección

*Junta de notificación de Fallo*  
ACUSE DE RECEPCIÓN DE ACTA

FECHA: 23 de diciembre de 2020

Recibí copia del acta:

NOMBRE	FIRMA
<i>Carlo N. Villeda Romera</i>	